

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN CÍVICA 2005-2010

Décimo informe semestral

Julio-Diciembre, 2009

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

CONTENIDO**PRESENTACIÓN****I. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Educación para la participación democrática 2008-2009.
 - a) Elaboración de un dossier sobre los proyectos distritales de promoción de la participación electoral.
2. Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD).
 - a) Adaptación del MEPD a su versión interactiva.
 - b) Presentación del MEPD por parte de las Juntas Locales Ejecutivas.
3. Congreso Nacional de Educación Cívica (CONECIV).
 - a) Curso propedéutico
 - b) Fase distrital
 - c) Fase estatal
 - d) Registro videográfico del proceso de discusión generado al interior de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en el marco del CONECIV.

II. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA

1. Actividades de sensibilización realizadas por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.
2. Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana.

III. CONSIDERACIONES FINALES

PRESENTACIÓN

En diciembre de 2004, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC), con el propósito de dictar el marco general para el diseño de los programas en la materia. Dicho acuerdo estableció la obligación de presentar informes semestrales que dieran cuenta de lo realizado y sus alcances.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), bajo la supervisión y conducción de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, somete a la consideración del Consejo General el décimo informe semestral, correspondiente al periodo de **julio a diciembre de 2009**.

El informe se estructura a partir de las dos estrategias nacionales autorizadas en 2006 por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el diseño programático de las acciones y procesos educativos dirigidos a los grupos de población a los cuales el Instituto dirige principalmente sus políticas de educación cívica (adultos, niños y jóvenes).

En el primer apartado se da cuenta de lo realizado tanto por la DECEyEC como por los órganos desconcentrados del Instituto, en el marco de la ***Estrategia para Generar conciencia, confianza y participación ciudadana***.

En el segundo, se informa sobre los proyectos de la ***Estrategia de formación de niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía***, cuyo propósito fundamental es promover la realización de mecanismos de participación democrática para favorecer la formación ciudadana de niños y jóvenes, mediante la puesta en práctica de procedimientos y principios democráticos.

Finalmente, se presenta un apartado a manera de *consideraciones finales* con el propósito de realizar un balance de lo logrado, y sobre todo, de los desafíos que se plantean para consolidar las políticas de educación cívica del IFE, a un año de la conclusión del PEEC.

I. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Educación para la participación democrática 2008-2009.

a) Elaboración del Dossier del Programa de Educación para la Participación Democrática 2008-2009. Informe final.

En cumplimiento del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, se generó información sistematizada de los programas anuales de educación cívica dirigida a población abierta, dirigida especialmente a aquellos actores interesados en observar y acercarse al trabajo reciente que en materia de construcción de ciudadanía lleva a cabo el Instituto Federal Electoral: Organizaciones de la sociedad civil, investigadores, académicos, líderes de opinión, representantes de instituciones públicas, principalmente.

Para ello, la DECEyEC elaboró el dossier del *Programa de Educación para la Participación Democrática 2008-2009 (Programa 2009-2009)*, que da cuenta de los principales resultados de las dos fases que conformaron este programa: proyectos de formación ciudadana 2008 (talleres distritales) y proyectos de promoción de la participación electoral 2009 (campañas distritales).

Para un mayor análisis de la información producida en el marco de este Programa, se integró un CD y un DVD, en los que se pone a disposición de los lectores los documentos marco, las bases de datos, una memoria gráfica integrada por materiales de promoción elaborados por cada uno de los 300 distritos, así como diversos testimonios audiovisuales, entre otros documentos que dan cuenta del trabajo realizado y resultados de este programa.

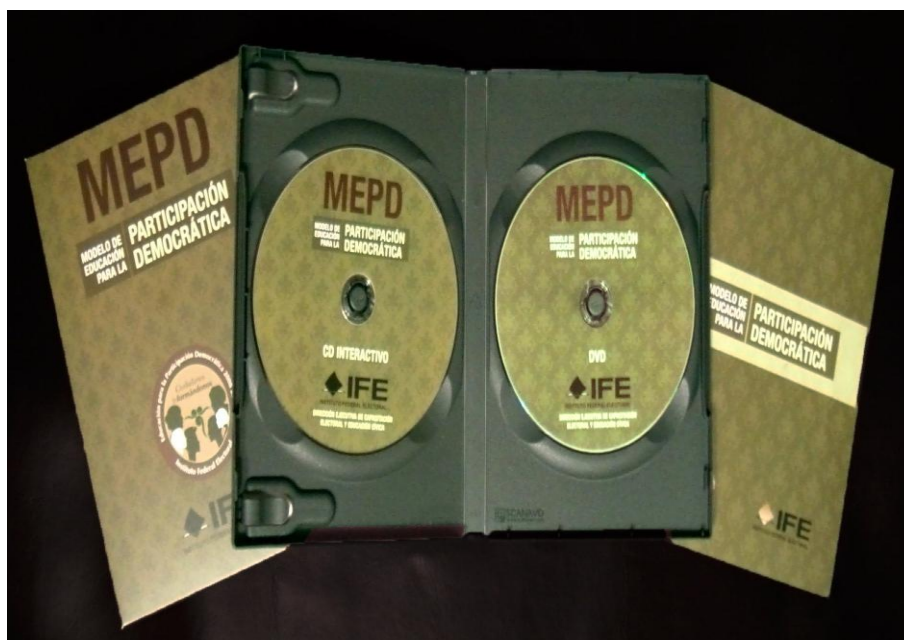
Durante el segundo semestre de 2009 se terminó de recuperar y sistematizar la información del Programa 2008-2009 procedente de las juntas distritales, y posteriormente se redactó e integró el Dossier del Programa de educación para la participación democrática 2008-2009. De dicho material se produjo un tiraje de 5,000 ejemplares.

2. Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD)

a) *Adaptación del MEPD a su versión interactiva*

Una vez que el área de educación cívica de la DECEyEC realizó los ajustes necesarios al diseño original del *MEPD* de acuerdo a la evaluación realizada en 2008, se decidió hacer uso de las herramientas que ofrece el multimedia para diseñar un paquete didáctico¹, en formato electrónico, que además de facilitar la distribución del Modelo, permitiera poner al alcance del facilitador(a) una serie de herramientas diversas e innovadoras, las cuales se encuentran estructuradas en un paquete de apoyo didáctico que contiene un CD multimedia autoejecutable con el desarrollo de las 15 sesiones del *MEPD*, con orientaciones, herramientas e instrumentos que guían el desarrollo de dichas sesiones; un DVD con los recursos gráficos, de audio y video, y un Folleto impreso de presentación que describe de manera breve los objetivos del *MEPD*, su estructura, los contenidos de aprendizaje y la metodología propuesta para el desarrollo de tales contenidos. Asimismo, el CD permite al facilitador realizar su adaptación de manera inmediata, ágil y dinámica y guardarla en su propio equipo.

IMAGEN 1.- Paquete interactivo del *MEPD*



¹ En una primera edición, se elaboraron 2,500 paquetes interactivos del Modelo.

b) Presentación del MEPD

Durante el último trimestre del año, se elaboró la estrategia para presentar el *MEPD* en las 32 entidades del país, la cual contempló la elaboración de los lineamientos, materiales y formatos necesarios para su instrumentación, y el envío a las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) para su uso durante las presentaciones estatales.

Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- 1) Audiovisual de 15 minutos que narra los antecedentes del *MEPD* y describe sus principales características;
- 2) Guías para la presentación del *MEPD* y para orientar la discusión con los participantes;
- 3) Cédulas diversas para recuperar información (formato y cédula de instituciones y organizaciones invitadas) y
- 4) Cédula de Informe del evento de presentación del *MEPD*.

En el mes de diciembre, se llevaron a cabo los eventos de presentación del *MEPD* en cada una de las entidades federativas, coordinados por las JLE respectivas.

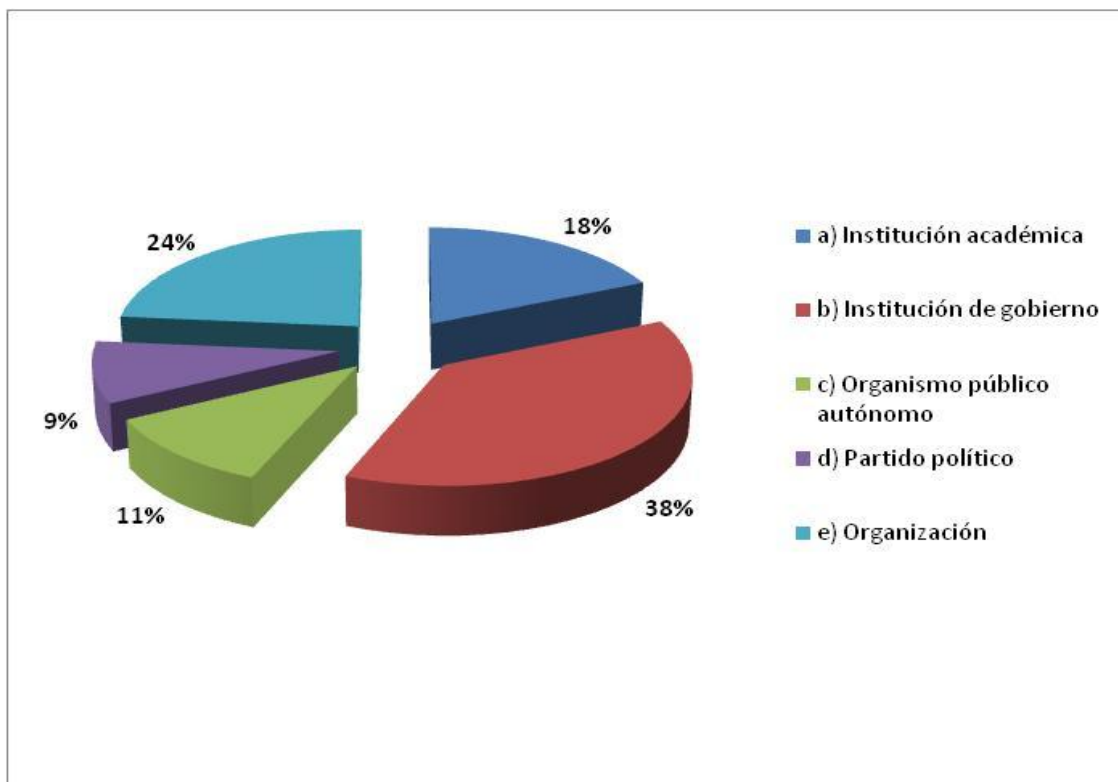
Estos eventos tuvieron como objetivo dar a conocer el CD interactivo y el DVD con material de apoyo del *MEPD* a diversos actores, tales como: organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, de gobierno, organismos públicos autónomos, partidos políticos y organismos electorales locales, con el propósito de establecer alianzas en el ámbito estatal que permitan potenciar la cobertura del *MEPD*, a través de su adaptación y multiplicación para nuevos públicos, a partir del año 2010.

IMAGENES 2 y 3.- Eventos de presentación del *MEPD* en los estados de Querétaro y Tabasco

La presentación consistió en una introducción apoyada en el audiovisual editado por la DECEyEC sobre antecedentes, objetivos y estructura del *MEPD*, así como la experiencia y resultados de su instrumentación. Posteriormente, se mostró su funcionamiento y los contenidos del CD interactivo y el DVD. Durante el cierre se realizó un intercambio de ideas con las organizaciones e instituciones participantes, así como el llenado de un cuestionario para identificar mecanismos de colaboración con los participantes.

Se diseñó y remitió a los vocales locales una cédula a fin de que reportaran información relevante sobre las presentaciones. Con la información sistematizada, se reporta que en estos eventos participaron 21 expertos en materia de educación cívica, quienes aportaron su punto de vista respecto del *MEPD*. Asimismo, se contó con la asistencia de 251 organizaciones e instituciones; de las cuales el 38% correspondieron a instituciones públicas, el 24% a organizaciones sociales o civiles, el 18% a instituciones académicas, el 11% a organismos públicos autónomos y el 9% a partidos políticos. En su inmensa mayoría, (más del 90%) estas organizaciones e instituciones manifestaron su interés en colaborar con el Instituto Federal Electoral (IFE) para multiplicar el *MEPD*.

GRAFICO 1. Tipo de instituciones y organizaciones participantes en las presentaciones del *MEPD* en las entidades federativas



Personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC visitó un grupo de entidades con el fin de dar seguimiento a la difusión del *MEPD* en las JLE. Las entidades visitadas fueron: 1) Aguascalientes, 2) Coahuila, 3) Chiapas, 4) Chihuahua, 5) Distrito Federal, 6) Durango, 7) Jalisco, 8) México, 9) Nuevo León, 10) Oaxaca, 11) Veracruz y 12) Yucatán. Durante estas visitas se pudo observar que las presentaciones, en términos generales, lograron despertar el interés de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones estatales y municipales que participaron en estos eventos.

3. Congreso Nacional de Educación Cívica

A un año de que concluya la vigencia del Programa Estratégico de Educación Cívica, la DECEyEC planteó la realización del Congreso Nacional de Educación Cívica (*CONECIV*), el cual inició en septiembre de 2009. El *CONECIV* fue concebido como un proceso de deliberación colectiva sobre el tema de la educación cívica impartida por el IFE.

El **objetivo general** del *CONECIV* fue *socializar un marco conceptual de la educación cívica, el cual permitiera valorar la importancia social de esta función institucional y contribuyera a generar una identidad institucional en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía.*

De acuerdo con lo anterior, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Reflexionar sobre la importancia de la Educación Cívica.
- Valorar la experiencia de implementación de los programas, proyectos y acciones educativas que realizaron las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) entre 2006 y 2009.
- Discutir aspectos importantes relativos a la misión y la visión del Instituto en el ámbito de la educación cívica.
- Discutir retos y oportunidades del Instituto en materia de educación cívica.
- Contribuir a crear una identidad institucional en torno de la educación cívica y favorecer un ambiente de colaboración entre las diferentes áreas del IFE para potenciar la efectividad de las políticas de educación cívica que lleva a cabo el Instituto.

Durante el segundo semestre de 2009 se realizaron las etapas distrital y estatal del *CONECIV*, así como el curso propedéutico, con el que iniciaron las actividades del Congreso. Cabe recordar que este proceso se llevó a cabo en dos modalidades: virtual y presencial. Para la etapa distrital se creó un sitio en la red interna del IFE, mediante el cual se recopilaron los resultados de las discusiones que se realizaron en las 300 JDE. Durante la fase estatal se llevaron a cabo reuniones presenciales en las 32 entidades del país.

El proceso de deliberación que se llevó a cabo en los órganos desconcentrados fue estructurado y sistemático; hizo posible valorar la experiencia institucional y aportó insumos fundamentales que contribuirán a orientar el diseño de una nueva estrategia de educación cívica, respaldada por la estructura interna del IFE y enriquecida por actores externos a éste.

A continuación se presentan los principales resultados de cada una de las fases del *CONECIV*:

a) Curso propedéutico

Como punto de partida del *CONECIV*, del 21 de septiembre al 16 de octubre de 2009 se llevó a cabo un *curso propedéutico* bajo la modalidad virtual y a distancia, cuyo objetivo fue que los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) del IFE, adscritos a cada una de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas (JLyDE), independientemente de su área de formación profesional, reflexionaran sobre la relevancia de la educación cívica, valoraran su importancia en el logro de las metas institucionales y desarrollaran habilidades para el trabajo en equipo y el uso de recursos en línea.

El curso comprendió cuatro unidades temáticas y tuvo una duración de cuatro semanas, una por unidad temática. Las unidades tuvieron los siguientes objetivos específicos:

- a) Identificar la relación entre derechos humanos y elecciones democráticas.
- b) Relacionar la participación democrática con el funcionamiento de la democracia.
- c) Reconocer la obligación de las instituciones del Estado de promover los derechos fundamentales y, en ese marco, analizar la función de educación cívica del IFE.
- d) Valorar el bien social que genera el IFE con sus políticas de educación cívica.

Se aplicó a todos los miembros del SPE adscritos a órganos desconcentrados un cuestionario al inicio (**T1**) y al final (**T2**) del curso, con el objetivo de evaluar si la participación en el curso había generado algún cambio. Las preguntas, de opción múltiple, tenían sólo una respuesta esperada, acorde a los contenidos del curso. Se hicieron comparativos entre los resultados generales y por tipo de miembro del SPE, a fin de medir el cambio entre ambas evaluaciones.

A continuación se muestra una selección de preguntas con su respuesta esperada, y los resultados obtenidos:

- A la pregunta: *¿qué tan fuerte es la relación entre Derechos Humanos y elecciones democráticas?*, aquellos que respondieron que *hay una fuerte relación* representaron un **94%** en el **T1**, porcentaje que se incrementó a **99%** en el **T2**.

- Al solicitar elegir *una opción donde se muestren dos elementos fundamentales en los sistemas democráticos*, aquellos que eligieron *Elecciones libres e imparciales y derechos civiles* representaron un **67%** en el **T1**, porcentaje que se incrementó a **79%** en el **T2**.
- Al solicitar elegir la opción que completara la oración: *El bien social que genera el IFE por medio de sus políticas educativas, consiste en...*, aquellos que eligieron *Contribuir al ejercicio efectivo de los derechos políticos por parte de las y los ciudadanas y ciudadanos, mediante la promoción de la participación libre, autónoma, responsable y con posibilidades reales de influir en la toma de decisiones públicas*, representaron un **86%** en el **T1**, porcentaje que se incrementó a **91%** en el **T2**.
- Finalmente, a la pregunta: *¿En qué grado las acciones de educación cívica que se realizan en el IFE tienen alguna relación con las funciones que usted desempeña en el Instituto?*, aquellos que respondieron que *hay una fuerte relación*, representaron un **89%** en el **T1**, porcentaje que se incrementó a **91%** en el **T2**.

Finalmente, además de reflexionar sobre los contenidos temáticos, los miembros del SPE tuvieron la oportunidad de aprender a utilizar distintas herramientas del Campus Virtual, tales como el Blog, la Wiki y el foro. En este último, se recibieron comentarios favorables respecto de involucrar a toda la Junta en este tipo de actividades.

b) Etapa distrital

Del 19 de octubre al 27 de noviembre se llevó a cabo la etapa distrital del *CONECIV*, la cual comprendió el desarrollo de tres módulos de trabajo:

- i) Valoración de la implementación de proyectos y acciones educativas realizadas en las JDE entre 2006 y 2009.
- ii) Aspectos importantes relacionados con la misión y visión del IFE en el ámbito de la educación cívica.
- iii) Retos y oportunidades del IFE en materia de educación cívica.

Durante esta etapa, correspondió a las JDE llevar a cabo un proceso de deliberación colectiva respecto de los temas planteados en los distintos módulos. Mientras que a las JLE correspondió dar seguimiento a los trabajos realizados por las JDE y hacer una síntesis estatal de las conclusiones de cada módulo a las que llegaron las JDE de cada entidad. Al respecto, cabe señalar que los resultados aquí expuestos fueron extraídos de las síntesis estatales realizadas por las JLE.

A continuación describiremos los principales resultados del proceso de reflexión y discusión, obtenidos en el marco de cada uno de los módulos que conformaron esta etapa:

i) Valoración de la implementación de proyectos y acciones educativas realizadas en las JDE entre 2006 y 2009.

Este módulo se llevó a cabo en el transcurso de dos semanas, del 19 al 30 de octubre de 2009. El **objetivo general** del módulo fue que los miembros del SPE de las JDE, mediante un proceso ordenado y coordinado de análisis y reflexión, discutieran sobre los resultados de las evaluaciones de los programas y proyectos de educación cívica implementados entre 2006 y 2009, con el fin de identificar áreas de oportunidad para la nueva estrategia en la materia.

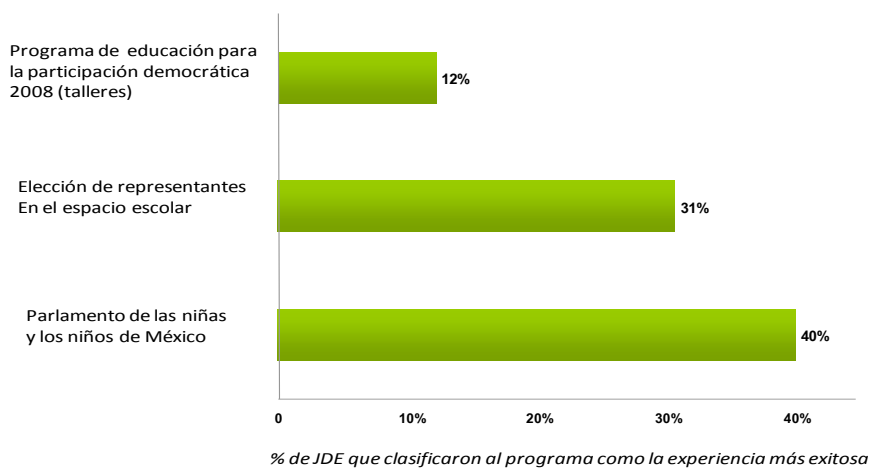
Los objetivos específicos de este módulo fueron los siguientes:

- Socializar los agregados nacionales de la evaluación de los proyectos y acciones de educación cívica implementados en cada distrito entre 2006 a 2009.
- Conocer los factores que influyeron en la realización de los proyectos que obtuvieron los mejores y peores resultados en cada distrito.
- Conocer los resultados de la evaluación nacional de los programas de educación cívica implementados en el periodo de 2006 a 2009 y compararlos con los resultados de las evaluaciones obtenidas en cada JDE.
- Hacer propuestas que fortalezcan las políticas de educación cívica.

Durante el desarrollo del módulo, las JDE valoraron los programas de educación cívica implementados entre 2006-2009 obteniéndose los siguientes resultados:

De acuerdo a la valoración de las JDE, los tres programas mejor evaluados son los que se muestran en la siguiente gráfica:

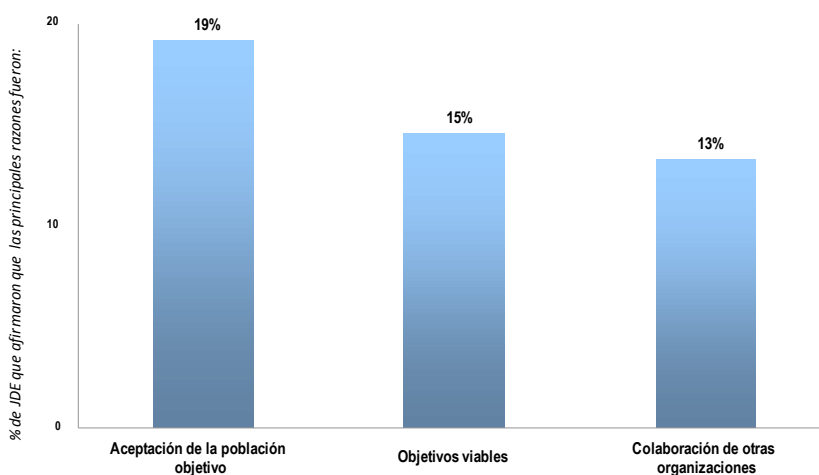
PROGRAMAS QUE FUERON CLASIFICADOS COMO EXPERIENCIAS MÁS EXITOSAS



Con base en una escala de 1 a 4 (en donde 1 es la calificación más baja y 4 la más alta) el *Parlamento de las niñas y los niños de México* tuvo una calificación promedio de 3.5; la *Elección de representantes en el espacio escolar* tuvo una calificación promedio de 3.5 y el *Programa de educación para la participación democrática 2008-2009 (talleres del Modelo)* tuvo una calificación de 3.2.

Las razones por las que las JDE argumentaron esta valoración de programas se muestra a continuación:

PRINCIPALES RAZONES POR LAS CUALES LOS TRES PROGRAMAS FUERON CLASIFICADOS POR LAS JDE COMO LAS EXPERIENCIAS MÁS EXITOSAS



Respecto a estos resultados, es importante destacar que los 2 programas que con mayor frecuencia aparecieron entre los mejor calificados por las JDE (el *Parlamento de las niñas y los niños de México* y *Elección de representantes en el espacio escolar*) no están diseñados para desarrollar competencias y no existen evaluaciones que midan su efecto educativo; lo anterior se confirma al observar que entre las principales razones que explican su alta calificación no está la *capacidad relevante de generar resultados educativos*.

ii) Aspectos importantes relacionados con la misión y visión del IFE en materia de Educación Cívica.

Este módulo fue desarrollado en un periodo de dos semanas, del 3 al 13 de noviembre de 2009, durante el cual los miembros del SPE de las JDE discutieron y propusieron, desde las realidades y experiencias locales, los principales elementos que deben tomarse en cuenta para clarificar la misión del IFE en materia de educación cívica y definir la visión institucional en esta materia para el futuro próximo.

Los objetivos específicos de este módulo fueron:

- Discutir sobre el concepto de educación cívica que debe regir en el IFE.
- Entender los conceptos de misión y visión.
- Identificar los elementos centrales que deben tomarse en cuenta para definir la misión y la visión del IFE en materia de educación cívica.

Durante el desarrollo de este módulo se aplicó un cuestionario en línea con la intención de conocer las opiniones de la estructura desconcentrada sobre lo que, desde su ámbito de acción, debería orientar la definición de la misión y de la visión del IFE. Si bien no definimos respuestas esperadas, si existían respuestas coincidentes con lo que ha sido la estrategia de trabajo desarrollada en el marco del PEEC. A continuación se presentan los principales resultados obtenidos:

- Al solicitar elegir la opción que completara la oración: *para llevar a cabo sus acciones de Educación Cívica de manera efectiva, el IFE debería...*; 93% eligieron *b) Generar modelos de formación ciudadana, lo que implicaría que el IFE adoptara el rol de innovador, promotor y coordinador, facilitando la suma de esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil y de gobierno interesadas en la promoción de la participación democrática, promoviendo la educación cívica como una tarea compartida. Esto conllevaría a que el personal que integra la*

estructura desconcentrada del Instituto adoptara el rol de gestor educativo preponderantemente, lo que implicaría la aplicación directa de los programas con la población objetivo fuera selectiva, con el fin de conocerlos, probarlos y evaluarlos; y se reforzaría la promoción de alianzas con otros actores para que éstos replicaran los modelos diseñados por el IFE.

- Al solicitar elegir la opción que completara la oración: *las políticas de educación cívica impulsadas por el Instituto deben...; 70% eligieron a) ser diseñadas por el órgano central, y adaptadas, implementadas y evaluadas por la estructura desconcentrada, la cual conoce mejor las diversas condiciones y contextos de aplicación. De tal forma que tras su instrumentación y evaluación, estarían en mayores condiciones de aportar elementos para mejorar su diseño y enriquecer las pautas que facilitarían su réplica en distintos contextos del país, por parte incluso de actores externos.*
- Al solicitar elegir la opción que completara la oración: *las políticas de educación cívica implementadas por el IFE deberían dirigir su atención principalmente hacia...; 82% eligieron b) toda la población, por medio de programas diferenciados que se ajusten a diferentes variables como son: la edad de las personas, la ubicación geográfica, las condiciones sociales de vida, el acceso a servicios, etcétera; combinando programas formales y no formales, estratégicamente articulados, dirigidos a distintos grupos de la sociedad, para poder desarrollar una nueva identidad democrática.*
- Al solicitar elegir la opción que completara la oración: *el IFE, mediante sus acciones de educación cívica, y para tener un impacto dentro del espacio escolarizado, debería procurar...; 60% eligieron b) proponer programas de educación formales y no formales, que busquen atender de manera integral a toda la comunidad escolar: alumnos, padres de familia, docentes y autoridades.*
- Al solicitar elegir la opción que completara la oración: *la aplicación de las políticas de educación cívica, orientadas a garantizar el cumplimiento de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, corresponde a los órganos desconcentrados, y particularmente a...; 41% eligieron a) las Juntas Ejecutivas en su conjunto, cuyos integrantes, independientemente de la vocalía a la que pertenezcan, deben contribuir en la correcta aplicación de tales políticas, diferenciando sus tareas, de acuerdo con sus funciones, recursos, habilidades e intereses. Sin embargo, llama la atención que 48% eligió c) las Juntas Ejecutivas en su conjunto, cuyos integrantes en su totalidad deben contribuir al*

*cumplimiento de los fines del Instituto y deben llevar a cabo las mismas acciones, independientemente de la vocalía a la que pertenezcan. **La diferencia se encuentra entre los que dicen que los miembros de la junta deben colaborar de la misma manera y los que dicen que deben hacerlo de acuerdo con sus habilidades y funciones.***

iii) Análisis de la fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Educación Cívica en el IFE

Este módulo se realizó en un periodo de dos semanas, del 17 al 27 de noviembre de 2009, y tuvo como principal objetivo que los miembros del SPE de las JDE discutieran, desde las realidades y experiencias locales, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta el Instituto en materia de educación cívica, con el fin de orientar la definición de acciones estratégicas que busquen maximizar las oportunidades y las fortalezas, así como minimizar las debilidades y las amenazas.

Los objetivos específicos del módulo fueron los siguientes:

- Conocer la metodología del Análisis FODA.
- Realizar un análisis FODA sobre la Educación Cívica del IFE desde el ámbito local.

Para que las JLyDE pudieran llevar a cabo la realización del análisis FODA, se construyeron dos escenarios que sirvieron como ejes para orientar la discusión y el análisis.

La construcción de tales escenarios se basó en una serie de *asuntos centrales* sobre la concepción de la educación cívica que habrá de guiar las acciones del IFE en dicha materia.

El primer escenario se construyó con base en los asuntos centrales que definieron la práctica educativa del IFE en el marco del *Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003*; mientras que el segundo escenario fue construido a partir de los asuntos centrales que han guiado la práctica educativa en el marco del *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*.

IMAGENES 4 y 5.- Reuniones de trabajo en las 08 JDE en el estado de Guerrero y 01 JDE en el estado de Tamaulipas



Por estar basado en la estrategia vigente (PEEC), a continuación se presentan sólo los principales resultados del análisis FODA para el segundo eje:

Las JDE identificaron como las 4 principales *fortalezas* a los factores que se muestran en el siguiente cuadro:

Fortalezas	%
Experiencia en el diseño e instrumentación de programas educativos; reconocimiento y aceptación de los programas de educación cívica por parte de actores externos.	34.64%
Se cuenta con personal capacitado y comprometido con las acciones de educación cívica; existe trabajo colaborativo en las JDE.	21.32%
El alcance, cobertura y posicionamiento de los órganos desconcentrados como promotores del desarrollo, fortalecimiento, difusión e implementación de la cultura cívica democrática.	13.07%
Existencia de convenios interinstitucionales y el apoyo de aliados estratégicos.	11.11%

Las JDE identificaron como las 4 principales *oportunidades* a los factores que se muestran en el siguiente cuadro:

Oportunidades	%
Firma de convenios interinstitucionales y concertación con aliados estratégicos.	43.38%
Experiencia en el diseño e instrumentación de programas; reconocimiento y aceptación de los programas, adecuación de programas, evaluación de programas, capacidad de regionalizar programas, participación efectiva de la población objetivo en ámbitos formales e informales.	27.37%
Otros (Mandato Constitucional, recursos económicos, amplia población objetivo).	13.73%
Prestigio, confianza y autonomía en la infraestructura del IFE y de los órganos desconcentrados ante actores externos.	6.78%

Las JDE identificaron como las 4 principales *debilidades* a los factores que se muestran en el siguiente cuadro:

Debilidades	%
Falta de recursos materiales y/o personal de apoyo bien capacitado o con el perfil idóneo; falta de materiales impresos para la atención a los programas o envíos tardíos a las Juntas; problemas operativos internos.	22.55%
Deficiente distribución de las cargas de trabajo entre los miembros de la Junta y una excesiva sobrecarga de trabajo durante el proceso electoral.	20.67%
Inadecuada planeación y programación a nivel central.	14.30%
El diseño de programas educativos en los que se prioricen resultados cuantitativos y no cualitativos; no contar con la capacidad para atender con calidad a un grupo mayor de ciudadanos ya que con los actuales programas se atiende solo a un reducido grupo de la población.	11.68%

Las JDE identificaron como las 4 principales *amenazas* a los factores que se muestran en el siguiente cuadro:

Amenazas	%
Imagen negativa de los políticos, partidos políticos e instituciones de gobierno (incluyendo al IFE)	34.97%
Falta de compromiso de instituciones y otros aliados estratégicos para cumplir con convenios establecidos	21.57%
Condiciones geográficas, culturales, económicas, sociales y de inseguridad en los distritos	16.18%
Otros (bajos salarios, falta de comunicación en las JDE, inestabilidad laboral)	10.38%

c) Etapa estatal

Esta etapa consistió en la celebración de reuniones estatales presenciales, cuya duración fue de un día. Las reuniones estatales se llevaron a cabo en dos periodos: del 30 de noviembre al 4 de diciembre, y del 14 al 18 de diciembre de 2009. A la reunión de cada entidad, asistieron uno o dos representantes de cada una de las JDE que las conforman.

El **principal objetivo** de esta etapa fue el concretar una propuesta estatal de los principales elementos que deben ser tomados en cuenta para clarificar la misión y definir la visión del IFE en materia de educación cívica, así como de las acciones estratégicas para maximizar fortalezas y oportunidades y minimizar debilidades y amenazas identificadas a partir de la experiencia de trabajo realizado en cada entidad federativa.

IMAGENES 6 y 7.- Reuniones estatales celebradas en los estados de Campeche y Jalisco en diciembre de 2009



Los objetivos específicos de esta etapa fueron los siguientes:

- Integrar las propuestas estatales, derivadas de distintas realidades y experiencias locales, de los principales elementos que deben tomar en cuenta los órganos directivos para formalizar la misión y la visión del IFE en materia de educación cívica.
- Integrar las conclusiones estatales, derivadas de diversas realidades y experiencias locales, sobre las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta el Instituto para desarrollar el trabajo en materia de educación cívica, con el fin de orientar la definición de acciones estratégicas que busquen maximizar las oportunidades y las fortalezas, así como minimizar las debilidades y las amenazas.

Durante estas reuniones, el Vocal Ejecutivo de cada Junta Local Ejecutiva presentó una síntesis estatal de la misión, la visión y el análisis FODA. Al término de dicha presentación, los VE y los VCEyEC de los distritos de cada entidad realizaron observaciones y sugerencias a dichos documentos estatales.

Al término de la discusión, se acordó una propuesta estatal común sobre la misión, la visión y el análisis FODA.

De manera preliminar, se puede afirmar que los resultados obtenidos en la etapa estatal son similares a los obtenidos en la fase distrital, por lo que a continuación sólo se recuperan algunas propuestas de acción estratégica para consolidar o potenciar las fortalezas y oportunidades (Maxi-Maxi) y eliminar o acotar las debilidades y amenazas (Mini-Mini).

Entre las *Estrategias para maximizar fortalezas y oportunidades*, formuladas en la fase estatal, *destacan*:

- La capacitación y actualización de conocimientos de los miembros del SPE para la aplicación de las actividades del programa de educación cívica.
- Relacionar las actividades del programa de educación cívica con las materias de educación cívica de las escuelas para garantizar mayor impacto en esa población.
- Aprovechar la capacidad de gestión del IFE con instituciones públicas y privadas para lograr mayor colaboración en la aplicación de los programas de educación cívica.
- Realizar una campaña de promoción y difusión en medios masivos de los programas de educación cívica para que la gente se interese en participar. Utilizar los recursos tecnológicos para capacitar a los miembros de las JDE a través del Campus Virtual, ampliando la cobertura de personas que conocen los programas de educación cívica.

En el caso de las *Estrategias para minimizar debilidades y amenazas*, se señaló fundamentalmente lo siguiente:

- Realizar una campaña en medios masivos que informe de las labores que realiza el IFE en materia de educación cívica.
- Capacitar y actualizar los conocimientos pedagógicos y de educación cívica de los miembros de las JDE para el mejor desarrollo del programa de educación cívica.
- Mejorar la planeación desde oficinas centrales para evitar la sobrecarga de trabajo que ocasiona que se empalmen las actividades y muchas de ellas no se cumplan, repercutiendo en los objetivos del programa.

- Fomentar, a través de los aliados estratégicos, la realización de actividades sociales, artísticas y deportivas que estén relacionadas con la educación cívica y los valores democráticos.
- Contratar más personal de apoyo para las tareas de educación cívica y así evitar el exceso de trabajo en algunas áreas.

Finalmente, es importante resaltar que cada una de las JLyDE hizo un registro en línea de las discusiones y resultados obtenidos durante el desarrollo de la fase distrital y estatal del *CONECIV*. Dicho registro, en formato de Blog, es un archivo histórico estructurado a partir de entradas publicadas en orden cronológico.

Estos 332 Blogs permitieron que se llevara a cabo un proceso de intercambio y retroalimentación entre las Juntas. Sin embargo, entre los diversos Blogs hay grandes diferencias tanto en los contenidos como en el uso que se dio a esta herramienta. Mientras algunos lo usaron como una bitácora o diario de campo, describiendo la manera en que llevaron a cabo las actividades del *CONECIV*, subiendo fotos y comentarios al respecto, otros lo usaron como mero repositorio de los productos de sus actividades. Al respecto es importante reforzar la capacitación en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Cabe mencionar que cualquier persona interesada en conocer los principales resultados del proceso de deliberación llevado a cabo en las 332 JLyDE puede acceder a éstos a través de dichos Blogs, previa solicitud de ingreso a la plataforma del *CONECIV* en el Campus Virtual del IFE.

d) Registro videográfico del proceso de discusión generado al interior de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en el marco del CONECIV

Con el propósito de contar con una memoria gráfica de los trabajos realizados en el marco del *CONECIV*, personal de la DECEyEC asistió a algunas JLyDE a documentar, en audio y video, el debate y reflexión que generaron los miembros de los órganos desconcentrados respecto a los principales temas del *CONECIV*.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2009, se visitó a un grupo de JLyDE para recuperar las principales aportaciones hechas al proceso de discusión del *CONECIV*.

Juntas Distritales Ejecutivas:

- 01 JDE en Nuevo Laredo, Tamaulipas
- 03 JDE en Guadalupe Victoria, Durango
- 08 JDE en Ayutla de los Libres, Guerrero.

Juntas Locales Ejecutivas:

- Chiapas
- Distrito Federal
- Jalisco
- Yucatán

Se hicieron entrevistas a vocales locales y distritales de CEyEC, vocales ejecutivos locales y distritales y otros miembros de las Juntas, con el propósito de conocer su opinión sobre el *CONECIV* y sobre los logros y obstáculos que han tenido en la instrumentación de los proyectos de educación cívica.

Como resultado de estos trabajos se recuperaron 8 horas de grabación en audio y video. Una vez que se obtengan los testimonios de la fase nacional (en abril de 2010), se integrarán en la memoria videográfica del *CONECIV*.

II. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA

1. Actividades de sensibilización realizadas por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

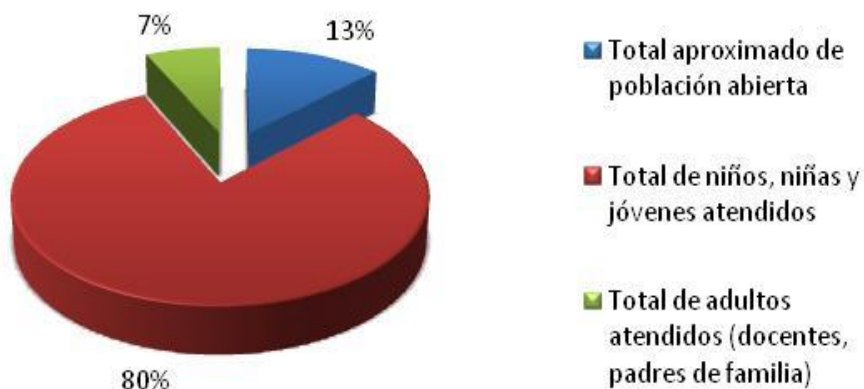
Dando cumplimiento a la *Estrategia de Formación de Niñas, Niños y Jóvenes para el Ejercicio de su Ciudadanía*, y sumadas a las actividades propias del proceso electoral federal de 2009, las JLyDE continuaron durante todo el año con la promoción e instrumentación de actividades destinadas a atender a este sector de la población para sensibilizarla respecto de la importancia conocer y ejercer sus derechos y de actuar conforme a valores, procedimientos y prácticas democráticas en los espacios de la vida cotidiana.

En las 32 entidades federativas se realizaron un total 2,029 actividades de sensibilización con las que se atendió a un total de 1, 091, 353 personas, entre niñas, niños, jóvenes y población adulta. Entre las actividades que se desarrollaron con mayor frecuencia por las JLyDE, destacan las siguientes:

Programa o actividad instrumentada	Total
Elección de representantes en el espacio escolar	986
Parlamento Infantil apoyos diversos a escuelas	192
Plática de sensibilización sobre temas de la democracia	154
Derechos y Valores para la Niñez Mexicana	140
Ejercicio de participación infantil y juvenil apoyos diversos a escuelas	134

En cuanto a la población atendida, clasificada por grupo, el total de 1,091,353 personas se distribuyen de la siguiente manera.

POBLACIÓN ATENDIDA



Estas actividades fueron instrumentadas por 284 de las 300 JDE y 14 de las 32 JLE. El espacio natural para el trabajo que realizan las Juntas para el cumplimiento de la *Estrategia para la Formación Ciudadana de Niñas, Niños y Jóvenes para el Ejercicio de su Ciudadanía*, sigue siendo la escuela, donde se realizaron 1,968 de las 2,029 actividades de sensibilización.

2. Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana

A partir de la valoración de la experiencia institucional obtenida de la instrumentación del *Primer Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños*, se llevó a cabo un proceso de rediseño del proyecto original del concurso, a fin de que contemplara mayores condiciones de igualdad en la competencia, que recuperara material para diferentes públicos destinatarios y que ofreciera al Instituto más facilidades para la producción y difusión de los trabajos recibidos.

El nuevo proyecto, denominado *Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana*, fue presentado y aprobado por los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la sesión ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2009.

A partir del 4 de diciembre de 2009, esta Dirección Ejecutiva remitió a las JLE los lineamientos operativos, los materiales de apoyo para la difusión del concurso y el registro de materiales participantes, y se hizo pública la convocatoria del concurso en la página WEB del IFE.

Para la difusión de la convocatoria del *Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana*, además de un banner promocional habilitado en la página principal del sitio WEB del IFE, se editaron 12,000 ejemplares del cartel promocional, mismos que fueron enviados a las 32 JLE para su distribución distrital. Los resultados del concurso serán publicados durante marzo de 2010.

III. CONSIDERACIONES FINALES

La responsabilidad del Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de educación cívica ha venido desarrollándose de manera progresiva en los últimos años. En sus inicios, el enfoque de esta tarea se centró en la divulgación de los valores democráticos, así como en la transmisión de conocimientos sobre los procedimientos y prácticas de la democracia; en años recientes, la función de educación cívica se ha orientado hacia la generación de procesos educativos graduales, permanentes e integrales, que contribuyan a la formación de sujetos autónomos, capaces de transformar su realidad y construir una sociedad democrática.

Con la aprobación del **Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010** se dio un paso más en este sentido, ya que el IFE modificó su concepción y la manera de materializar sus políticas de educación cívica. El cambio se llevó a cabo tanto en el enfoque educativo como en la gestión administrativa, lo que ha permitido fortalecer los procesos de planeación y evaluación, incorporar sólidas metodologías educativas y hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para fortalecer al IFE en su rol de líder y coordinador nacional en el ámbito de la educación cívica, que por ley le corresponde.

Ante la próxima conclusión del PEEC, en diciembre de 2010, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) inició durante el segundo semestre de 2009, un proceso de deliberación entre su estructura interna (CONECIV), lo que permitió que por primera vez en la historia del Instituto, todos los miembros del SPE de los órganos desconcentrados participaran en un proceso de reflexión y discusión sobre el quehacer del Instituto en materia de educación cívica.

Los resultados preliminares² de este proceso, dan cuenta de la evolución lograda. Y también, delimitan los diversos desafíos que el Instituto Federal Electoral enfrenta para consolidarse como actor clave para la transición democrática mexicana.

² Son preliminares, ya que el Congreso contempla una fase nacional en la que se involucrará a actores externos en el proceso de reflexión.

Durante 2010, el Instituto llevará a cabo el proceso de planeación de su nueva estrategia de educación cívica, en el cual enfrentará el desafío de consolidar a la educación cívica como una política pública. Será un proceso que partirá de una profunda reflexión interna sobre la función de educación cívica del Instituto, y que incorporará también, por diversos medios, la visión de otros actores de la sociedad civil y el Estado, con el fin de lograr definir un documento que permita justificar, explicar, implementar y evaluar las políticas de educación cívica del Instituto en los próximos años.